

PRESENTACIÓN

León Olivé

El término «racionalidad» suele aplicarse a una gran variedad de entidades y procesos. Puede predicarse racionalidad o irracionalidad de las personas, de sus creencias, de sus acciones, de sus decisiones y elecciones. Pero estos términos también pueden aplicarse a entidades colectivas, a grupos de personas, a comunidades —por ejemplo de científicos—, o a sociedades enteras.

La discusión acerca del significado del término «racionalidad», así como del tipo de entidades y procesos a los que puede aplicarse legítimamente, es tan antigua como la filosofía occidental misma. Para muchos filósofos la racionalidad es esencialmente un concepto metodológico que se aplica en los casos en los que los seres humanos tienen que tomar decisiones o hacer elecciones, por ejemplo al elegir creencias —qué creer y qué no creer—, o bien cursos de acción —cómo y por qué actuar de una cierta manera—. En la opinión de otros, el concepto de racionalidad también se aplica cuando se hacen elecciones de fines y de metas, e incluso de normas y de valores; sin embargo, hay concepciones que rechazan la idea de que los fines y las metas, así como las normas y los valores, sean susceptibles de elegirse de manera racional. Pero también hay muchos filósofos para quienes la racionalidad no es sólo una cuestión metodológica, sino que se refiere a una capacidad fundamental y característica de los seres humanos. En todo caso, el debate sobre la racionalidad —y la razón— ha estado presente a lo largo de toda la filosofía occidental, y lo está de manera vigorosa en el presente.

Tradicionalmente se ha hecho una distinción entre la razón teórica y la razón práctica, y consiguientemente entre una racionalidad teórica o epistémica y una práctica. Esto obedece a una distinción analítica entre diferentes esferas de las capacidades humanas y de las formas de ejercerlas, así como de los contextos en donde se ejercen.

Tanto la razón teórica como la práctica han sido objeto de estudio de la filosofía occidental desde sus orígenes en la antigüedad. Desde entonces se ha planteado la idea de que la razón teórica es la capacidad de los seres humanos que los puede guiar, y de hecho los guía, para obtener un conocimiento genuino acerca del mundo. Pero también desde entonces ha habido quienes han arrojado duda sobre la posibilidad de que los seres humanos puedan obtener un conocimiento legítimo de la realidad.

No es sorprendente que el conocimiento, junto con la capacidad de los seres humanos de generarlo, haya sido objeto de constante estudio y reflexión a lo largo de la historia de la filosofía, pues el conocimiento constituye una de las múltiples dimensiones de la vida de los seres humanos que resultan imprescindibles para la mera existencia de las personas y las sociedades, es decir, que sin conocimiento simplemente no habría vida humana —ni personal ni colectiva—. Como ejemplos de otras de esas dimensiones —necesarias para la vida de las personas y de las sociedades— podemos pensar en la de la moral, así como en la de la expresividad.

En cuanto al conocimiento, pensemos tan sólo por un momento si sería posible que una *persona* sea eso, una persona, si no tuviera un mínimo conocimiento de algo, es decir, si no tuviera creencias, algunas de las cuales fueran efectivas para orientar sus acciones y para perseguir y obtener los fines que se plantee. Sería muy difícil sostener que alguien que no tuviera ninguna creencia de ese tipo fuera en efecto una persona, y es prácticamente imposible creer que podría sobrevivir por un período significativo. Pensemos también si podría existir y perdurar por cierto tiempo una sociedad de personas que no tuviera ningún conocimiento como colectividad. Parece muy difícil aceptar esa idea. Toda sociedad de personas debería tener un mínimo de conocimientos para poder sobrevivir —por ejemplo, qué sustancias y objetos en el mundo sirven como alimento, y cómo conseguirlos.

La capacidad de los seres humanos que se llama *razón* es una de las principales condiciones que hacen posible que exista el conocimiento, y desempeña un papel tan importante en los procesos de generación, aceptación y desarrollo del conocimiento, que se justifica una discusión detallada de su naturaleza, así como de las formas en las que se ejerce, y por consiguiente de las formas en las que la racionalidad participa en todos esos procesos; en particular, vale la pena discutir si tales procesos pueden considerarse *racionales*.

Así pues, en este volumen se analiza la razón, entendiéndola como una capacidad común a todos los seres humanos. El ejercicio de esta capacidad les permite, por ejemplo, aprender y manejar lenguajes conceptuales —por medio de los cuales pueden comunicarse entre sí—, conectar lógicamente unas ideas con otras y realizar inferencias. Por medio de esto las personas son capaces de obtener conclusiones que les son útiles para actuar sobre el mundo y para interactuar entre ellas.

Pero el término «razón», además de referirse a la capacidad antes mencionada, tiene también el significado de *fundamento* que *justifica* la aceptación de una creencia, o la decisión de seguir cierto curso de acción, o de aceptar determinados fines o valores.

Así, la razón —como capacidad de los seres humanos— les permite a éstos tomar decisiones con base en *razones* (en el sentido de fundamento). Las decisiones, como hemos mencionado, pueden ser gnoseológicas —digamos aceptar ciertas creencias y rechazar otras—, o prácticas —actuar de cierta manera, o dejar de actuar en determinadas circunstancias—. La razón —como capacidad— también permite a los seres humanos tomar decisiones acerca de perseguir ciertos objetivos y fines, o incluso aceptar o rechazar determinados valores y normas. Por todo esto, uno de los temas centrales de una teoría de la racionalidad epistémica tiene que ver con las formas mediante las cuales se aceptan creencias o se deciden cursos de acción. En particular, tiene que ver con el papel que juegan *las razones* que justifican la aceptación de las creencias.

En suma, la razón teórica o epistémica se ha visto tradicionalmente como la capacidad de los seres humanos de tener *conocimiento* acerca del mundo, tanto natural como social, lo cual involucra tener creencias, pero también poder decidir cuáles creencias aceptar y cuáles no. Esta capacidad incluye la habilidad de aprender y usar un lenguaje conceptual, la de hacer inferencias, así como la de dialogar y pedir y ofrecer razones.

La razón práctica suele verse en relación con el mundo de las acciones e interacciones de los seres humanos. Si la razón teórica atiende fundamentalmente a la esfera de la vida humana relacionada con el conocimiento, la razón práctica atiende principalmente a la esfera de la acción humana, incluyendo por supuesto las interacciones entre las personas, las cuales se regulan por la moral, y muchas de las cuales se dan en contextos políticos. La razón práctica está en juego, pues, cuando los seres humanos deben elegir cómo actuar, y para hacerlo deben tomar en cuenta —y a veces elegir también— normas, valores y fines, y decidir cuáles de éstos son *aceptables*.

En el diseño de esta *Enciclopedia* se ha decidido destinar sendos volúmenes a la razón teórica y a la razón práctica. No por una concepción o una doctrina en particular, sino por la sencilla razón metodológica de que los temas centrales en relación con cada una de ellas son tantos y tan importantes que merecen una atención cuidadosa, la cual se ofrece en cada uno de los volúmenes respectivos. El tomo que el lector tiene en sus manos se concentra en la racionalidad teórica, o racionalidad epistémica, la que está relacionada con el conocimiento. En el volumen *Razón y Acción* se discuten fundamentalmente los problemas relativos a la razón práctica. Esto de ninguna manera debería dar la impresión de que en el diseño de la *Enciclopedia* se ha supuesto que los ámbitos de la razón teó-

rica y de la razón práctica son ajenos entre sí y están desvinculados. Es preciso insistir en que la razón de destinar dos volúmenes por separado es puramente metodológica, y que de hecho en muchos de los artículos se discuten las conexiones entre los dos ámbitos.

En el presente volumen se discuten los temas centrales involucrados en el análisis de la noción misma de racionalidad epistémica, así como los problemas de su aplicación, atendiendo particularmente a los enfoques que han dominado en la filosofía de este siglo. Siguiendo la idea que anima a esta *Enciclopedia*, se presta atención especial a los temas que han despertado mayor interés en el mundo hispanohablante.

Es preciso advertir, sin embargo, que los temas relativos a la llamada teoría de la elección racional, o teoría de las decisiones —de suma importancia tanto para la racionalidad teórica como para la práctica—, no se discuten en el presente volumen, sino que serán tratados en el de *Razón y Acción*.

Por la naturaleza de los temas, el lector encontrará que muchos de los problemas que se discuten en este tomo son muy cercanos a los que se tratan en otros dos volúmenes de esta *Enciclopedia*, cuando no es el caso que de plano hay coincidencias de problemas. Se trata de los tomos sobre *La Ciencia: estructura y desarrollo*, y sobre *El Conocimiento*, que han sido coordinados respectivamente por dos de los filósofos iberoamericanos más destacados en su campo, Ulises Moulines y Luis Villoro. Pero si bien es cierto que en muchos casos hay una cercanía con los temas que se tratan en esos volúmenes, también es verdad que los artículos aquí incluidos complementan los análisis y las visiones que se dan en aquéllos.

La razón de esta cercanía y este complemento debe ser bastante clara: por un lado, la racionalidad epistémica —como hemos visto— se refiere precisamente al conocimiento; por otro lado, la ciencia y el conocimiento científico han sido vistos en muchas ocasiones, respectivamente, como paradigmas de actividades racionales y de creencias aceptadas racionalmente.

El volumen sobre *El Conocimiento* analiza los problemas centrales de la epistemología; entre ellos los relativos a qué es el conocimiento, cómo es posible que haya conocimiento, y cuáles son las condiciones que algo debe satisfacer para serlo. El volumen sobre *La Ciencia: estructura y desarrollo* aborda —entre otros— los problemas de los métodos de las ciencias, de las formas de razonamiento utilizados en la investigación científica, y del cambio y desarrollo científicos. El eje que conecta el presente tomo con estos dos volúmenes es precisamente el de la discusión del papel de la razón y de la racionalidad en la generación, aceptación y desarrollo del conocimiento, incluyendo el conocimiento científico. Por supuesto, parte del debate, el cual encontrará el lector reflejado en buena medida en los artículos que aquí se incluyen, es el de si efecti-

vamente la ciencia es una empresa racional y si el conocimiento científico efectivamente es el paradigma de las creencias aceptadas racionalmente, y en su caso, qué significa todo esto. ¿En qué sentido, y hasta dónde, es correcto considerar que la ciencia constituye el ejemplo paradigmático de actividad racional, de creencias aceptadas racionalmente, y que está sujeta a un proceso de desarrollo *racional*? Éstos son, justamente, algunos de los temas centrales que se discuten en el presente volumen.

Para anticipar al lector los temas centrales de la discusión dentro de la teoría de la racionalidad epistémica, reseñaremos brevemente a continuación el contenido de cada uno de los artículos que siguen.

En la primera monografía, «Racionalidad: epistemología y ontología», el filósofo argentino Ricardo Gómez hace una exposición del desarrollo en este siglo de varias de las ideas que han dominado acerca de la racionalidad, y discute de manera sintética las concepciones contemporáneas más representativas de la racionalidad epistémica. También presenta y discute las diversas maneras en las que se concibe la relación entre problemas epistemológicos y ontológicos, desde la perspectiva de la racionalidad epistémica. En especial, analiza el problema de qué tipo de creencias son las que los seres humanos obtienen cuando realizan racionalmente sus elecciones, y qué sustento existe para reclamar que las creencias que así se aceptan dicen algo verdadero acerca de una realidad independiente de los seres humanos y de sus métodos para generar conocimiento. Esto último es el problema que discuten las concepciones realistas y las antirrealistas acerca del conocimiento.

El problema de si la razón y su ejercicio correcto —la racionalidad— permiten un acceso privilegiado a la realidad, basado en un sólido e inamovible fundamento, y que por ende posibilitan la generación de un conocimiento seguro y genuino acerca de la realidad, justificado racionalmente, es el tema central que se aborda en la monografía «La fundamentación racional del conocimiento: programas fundamentalistas», a cargo de la filósofa argentina Cristina Di Gregori. Esta autora desarrolla su discusión mediante el análisis de dos de las más importantes corrientes fundamentalistas que se han desarrollado en este siglo, la del empirismo lógico y la de la fenomenología, apuntando sus aciertos y sus limitaciones.

Por contraste con las concepciones fundamentalistas que consideran posible alcanzar un conocimiento cierto indubitable, que constituya un punto de partida seguro para todo conocimiento genuino, el escepticismo sostiene que no es posible tener, ya no digamos una base segura para todo el conocimiento, sino que no es posible tener conocimiento genuino. Ernesto Sosa —filósofo estadounidense de origen cubano—, en la monografía «Escepticismo y racionalidad epistémica», analiza y discute esta posición. Reconstruye y analiza las diferentes formas de escepticismo

y arguye que el escéptico no puede escapar de lo que él llama una incoherencia vital.

El filósofo mexicano, de origen uruguayo, Carlos Pereda analiza y discute en el trabajo «Teorías de la argumentación» las más importantes concepciones contemporáneas acerca de una de las actividades racionales por excelencia: la de argumentar. El autor hace al principio un repaso histórico de las principales concepciones acerca de la teoría de la argumentación, y luego analiza las principales formas de argumentos como ejercicios racionales. Pereda concluye con una discusión acerca de la relación entre teorías de la argumentación y diversos conceptos de razón.

En «Racionalidad, objetividad y verdad», el coordinador de este volumen analiza varias de las acepciones más importante de los términos «razón» y «racionalidad», y discute su relación con otros conceptos básicos para una teoría de la racionalidad epistémica, a saber, los de «verdad» y «objetividad». En particular, se defiende en ese artículo una manera de interpretar estos conceptos tal que nos permite entender cómo es posible que los seres humanos tengan, por un lado, un conocimiento fallible y corregible acerca del mundo, pero que al mismo tiempo ese conocimiento constituya un genuino acceso epistémico a la realidad.

«La inteligibilidad racional y las ciencias» es un artículo a cargo del filósofo peruano Alberto Cordero. En él discute los problemas de explicación de la realidad, desde la perspectiva de la inteligibilidad racional del mundo natural y social. En particular, se analizan y discuten las principales concepciones contemporáneas acerca de qué significa explicar y comprender el mundo, tanto natural como social, cuáles son las vías racionales para la explicación y la comprensión, y cuáles son las relaciones entre estos conceptos.

El filósofo español Sebastián Álvarez profundiza en la discusión acerca de la naturaleza de la ciencia, en particular de su racionalidad, atendiendo especialmente a los métodos de la ciencia, en la monografía «Racionalidad y método científico». El autor analiza y discute las principales concepciones que han dominado en este siglo acerca de la naturaleza de los métodos científicos y de por qué pueden considerarse —si es el caso— como racionales, o más aún como paradigmas de racionalidad. Álvarez también discute las principales críticas a las concepciones racionalistas de los métodos de las ciencias.

En la monografía «Racionalidad y desarrollo científico», la filósofa mexicana Ana Rosa Pérez Ransanz discute el problema de la racionalidad desde la perspectiva de la dinámica de la ciencia, prestando especial atención al problema del cambio y el desarrollo científicos. La autora examina la concepción según la cual la ciencia alcanza sus indudables logros gracias a la aplicación de un método especial, «el método científico», el cual se concibe como un conjunto de reglas que garantizan la evaluación objetiva de todas las hipótesis y teorías científicas. En el artículo

se da cuenta de cómo esta concepción, junto con la noción de racionalidad que la acompaña, fue severamente criticada por diversas concepciones alternativas basadas en el interés por entender cómo es que la ciencia cambia y se desarrolla. La autora examina primero dos de las más importantes corrientes de la filosofía clásica de la ciencia en este siglo: el empirismo lógico y el racionalismo crítico, y luego analiza en detalle el modelo de Thomas Kuhn para el desarrollo científico, sin duda el más influyente en la segunda mitad de este siglo. La autora presta especial atención a la concepción de la racionalidad que se deriva de este modelo, la cual es ampliamente debatida en nuestros días.

Uno de los problemas de mayor interés que se plantean en el contexto de la teoría de la racionalidad epistémica es el de si la racionalidad es única para todos los seres humanos y es por ende genuinamente universal, o si la racionalidad legítimamente puede entenderse como relativa a formas de vida diferentes, y por consiguiente si existen y han existido diferentes esquemas de racionalidad. Éste es el problema que aborda el filósofo español Luis Vega en el trabajo «Racionalidad y relativismo». El autor presenta y discute el problema del relativismo gnoseológico y la relatividad de la racionalidad, a partir de la diversidad histórica y cultural. También aborda la problemática de la relatividad de la racionalidad, tanto en la perspectiva social como en una estrictamente epistemológica.

En franco contraste con las posiciones fundamentalistas que suponen que existe un fundamento sólido e incuestionable para el conocimiento, y que suelen ir ligadas a una concepción de la razón y de la racionalidad como si éstas fueran rígidas e inmutables, en las últimas décadas se ha desarrollado una corriente —que tiene muy diversas vertientes— conocida como «la naturalización de la razón». En el artículo que lleva ese título, el filósofo español Fernando Broncano discute las principales tesis de esta corriente, la cual ha desarrollado las concepciones naturalistas de la racionalidad. El autor analiza las principales tendencias que han intentado o bien eliminar a la epistemología, o bien complementarla, tanto desde la perspectiva de las ciencias psicológicas como sociológicas, y analiza la relación de la teoría de la racionalidad con las ciencias cognitivas, ubicando los caminos del naturalismo y el papel que subsiste para el análisis filosófico.

Finalmente, el filósofo uruguayo Mario Otero, en la monografía «La racionalidad disuelta en la explicación sociológica del conocimiento: de Fleck a Latour», aborda varios de los aspectos más importantes dentro del llamado proceso de naturalización de la epistemología, los cuales son de gran resonancia para la teoría de la racionalidad epistémica, y que se pueden agrupar bajo el rubro de análisis sociológicos del conocimiento. El trabajo presenta y discute la disputa entre los racionalistas que sostienen que existe una justificación racional del conocimiento y de las creencias, y los programas sociológicos que defienden la necesidad de ex-

plicar causalmente las creencias y el conocimiento —al margen de que sean o no racionales—, así como el tomar en consideración factores no epistémicos en la generación, aceptación y desarrollo del conocimiento. Otero realiza un análisis de las posiciones más importantes a lo largo de este siglo —hasta los tiempos más recientes—, señalando sus aciertos y sus limitaciones.

Mediante la visión general que se proporciona a lo largo del volumen, y a través del tratamiento detallado de los problemas y de las corrientes que se hace en cada artículo —cada uno escrito por un distinguido especialista de lengua española—, esperamos que el lector obtenga una idea adecuada de los principales temas que trata hoy en día una teoría de la racionalidad epistémica, así como del estado actual de la cuestión en relación con cada uno de ellos.